



2423
FOJA

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 4210/97 (CUERPO N° VIII).-

Ref./MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS -
ADMINISTRACION PROVINCIAL DE ENERGIA.-
S/OBRA: PROVISION E INSTALACION DE DOS (2) TRANSFORMADORES DE
POTENCIA D.N.E.T. 132/33/13,2 KV. DE SANTA ROSA.-

DICTAMEN N°: 1160/98.-

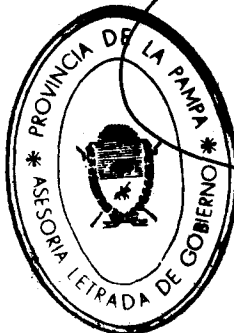
Señor Subsecretario de Obras y Servicios Públicos:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y modelo de contrato obrantes a fojas 2389/2393 de las presentes actuaciones.-

Corresponde en consecuencia disponer la intervención del Tribunal de Cuentas a los fines de la prosecución de su trámite.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 06 de noviembre 1998.-

CD/mesp.-



Dr. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE